

PRESENTACIÓN

Los usos y la propiedad comunal de la tierra formaron parte esencial del régimen económico y social de la sociedad de Antiguo Régimen, convirtiéndose durante siglos en factores de equilibrio en la reproducción de las actividades humanas. El proceso de disolución del comunal a partir del siglo XVIII se acentuó con las transformaciones liberales del siglo XIX para legar al XX un volumen limitado de bienes de titularidad pública —municipal o estatal— que por lo general constituyen eriales, dehesas pecuarias y masas forestales. En torno al disfrute común o exclusivo de esos bienes se suscitó en el pasado una larga pugna en la que intervinieron los poderes locales como factores decisivos en la adjudicación de recursos. Su estudio no ha dejado de interesar y constituye una de las líneas más fructíferas de la historia agraria, jurídica y social.

Los textos que presentamos tienen su origen en las Primeras Jornadas de debate sobre bienes comunales que tuvieron lugar en abril de 2001 en la Universitat Jaume I, en el marco de los proyectos I+D P1B98-05 y P1.B2000-11 del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad Jaume I/ Bancaja-Fundació Caixa Castelló, que a lo largo de la última década han integrado dinámicas y perspectivas diferentes, y han contribuido a la formación de nuevos investigadores. La reelaboración de los mismos ha dado lugar a un libro en el que se aborda la disputa del comunal para usos alternativos por distintos actores sociales en momentos críticos para su conservación y uso tradicional: la etapa de las reformas ilustradas y su epílogo, las décadas centrales del siglo XIX y la Restauración, los años treinta del siglo XX y la inmediata postguerra.

Los estudios van referidos tanto a situaciones que pueden entenderse comunes a España como a algunos territorios de la Península, que sin embargo arrojan luz sobre las condiciones generales de los aprovechamientos, la disputa de la propiedad, el arraigo del comunal y los procesos y vías de apropiación. Pero hasta finales del siglo XIX el contexto español comprende también una dimensión ultramarina, que no por colonial deja de aportar un contrapunto de realidades análogas y también diferentes, fruto de la ocupación de un nuevo mundo con fórmulas añejas de asentamiento, que ayudan a entender una forma de posesión y

aprovechamiento de los recursos tan difundida como la de que nos ocupa. En este sentido, junto a estudios sobre Aragón o el País Valenciano, hallará le lector textos referidos a la Isla de Cuba.

La cuestión comunal es una cuestión central en el mundo agrario moderno y contemporáneo, y una vez desaparecida su importancia en las economías agrarias llega a nuestros días con implicaciones en la ordenación del territorio y la conservación del medio ambiente. El libro que ahora se presenta, con la diversidad de enfoques, preocupaciones y metodologías que encierra, permitirá sin duda dar un nuevo paso en el mejor conocimiento de ese mundo en gran medida desaparecido, pero sobre todo, de las causas que llevaron a su desaparición.

La publicación de estos estudios ha sido posible gracias a la buena disposición que la propuesta ha hallado en Juan Carlos Palacios, y a él deseo testimoniar mi reconocimiento por hacer posible su inclusión en la prestigiosa serie de estudios del Ministerio de Agricultura, que ya en el pasado ha dado buena muestra del interés que le merecen estos temas. El reconocimiento es de otra naturaleza cuando menciono aquí el nombre del profesor Enric Sebastià Domingo, que hace veinticinco años me introdujo en estas cuestiones y con el que mediados los años ochenta compartí la elaboración de dos libros, cuando el comunal no estaba tan visitado como felizmente lo ha estado luego.

JOSÉ A. PIQUERAS
Universitat Jaume I